



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza y Villa María, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 2 de diciembre de 2015, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorada



**FACULTAD REGIONAL MENDOZA:**

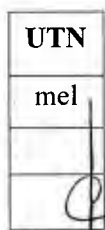
Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
882	PLAZA, Irene Beatriz	D.N.I. 26.872.393	Licenciada en Administración de Empresas
883	BRERA, María Laura	D.N.I. 32.192.604	Licenciada en Administración de Empresas
884	MORALES, Eliana Carolina	D.N.I. 31.106.996	Licenciada en Administración de Empresas
885	GIOVARUSCIO, Paula Vanina	D.N.I. 29.648.869	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo

**FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:**

886	SIMONELLI, Jesica Natalia	D.N.I. 29.751.201	Licenciada en Lengua Inglesa
887	MORAL, Patricia Susana	D.N.I. 17.190.116	Licenciada en Lengua Inglesa
888	GUTIÉRREZ, Mónica Patricia	D.N.I. 12.012.059	Licenciada en Lengua Inglesa
889	KARMALITA, Marcela Inés	D.N.I. 22.078.798	Licenciada en Educación Física

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2796/2015



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR